



ACTA N° 126

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

FECHA : Miércoles 09 de junio de 2021
HORA : Inicio 14:30 Clausura 16:33
LUGAR : Salón Máximo del GADMT
PRESIDE : Cristian Andrés Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 02 de junio de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 125.
5. Informe de Alcaldía.
6. Aprobación del informe N° 03-DGF-GADMT-2021 relativo a la Creación de la Partida Presupuestaria 18.01.04.001.
7. Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 003.
8. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, presentado a través de Oficio No. 071-CTTTSV-GADMT-2021, respecto al pliego de peticiones realizadas por las operadoras de taxis: Rápido Nacional, Atahualpa y Los Pupos.
9. Conocimiento del Proyecto de "Reforma a la Ordenanza que declara la Zona Industrial y Logística del Proyecto Polo de Desarrollo del Cantón Tulcán".
10. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto presentado a través del Oficio N° 024-CPP-GADMT.
11. Clausura.
12. Himno al Cantón Tulcán.

21

**ACTA N° 126****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el Salón Máximo de la ciudad ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **señor Alcalde** saluda a todos los presentes y da la bienvenida a este espacio democrático. Solicita a Secretaría realice la constatación del quórum reglamentario, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. • **Secretaría** procede con la constatación del quórum e informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario. • Previo a la instalación el **señor Alcalde** solicita a Secretaría informe si hay delegaciones presentes que hayan requerido ser atendidas por el Concejo. • **Secretaría** informa que han solicitado ser recibidos los señores representantes de los trabajadores jubilados de la EPMAPAT. • El **señor Alcalde** cede la palabra a la delegación presente para que realicen su exposición. • Interviene el señor **Secretario General del Sindicato Único de Obreros Municipales** quien manifiesta que pone a conocimiento del Concejo una problemática que viene de años atrás como es la jubilación de los compañeros de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, quienes años atrás trabajaron en el Municipio, algunos de ellos durante 18, 20 años de servicio, de lo cual no fueron liquidados en ese entonces. Ellos se han jubilado en el año 2013 y han sido reconocidos sus derechos en la Empresa, no así en el Municipio donde no se les ha hecho la liquidación pertinente que por ley les corresponde. Señala que existe un acta que se firmó en ese entonces y fue ratificada en la anterior administración del Ing. Julio Robles, en la cual manifiesta que debería tal vez la Empresa asumir esta liquidación. En tal virtud solicita haya una decisión de a quien le corresponde asumir esta liquidación, si el Municipio o a la Empresa; lo cierto es que ya han pasado varios años y los compañeros, en un grupo de cuatro personas, se encuentran ya impacientes por su liquidación. Solicita comedidamente se atienda este pedido y se le dé la mayor agilidad posible. Por otra parte y aprovechando la oportunidad, expresa que como Sindicato de Obreros han presentado una solicitud referente a los daños del techo que ha sufrido la sede sindical, misma que fue adquirida por el Municipio para el servicio de los trabajadores y la Asociación de funcionarios, el

M



27 de diciembre de 1983; donde antes funcionó la Casa Cuna y el antiguo Registro Civil. Señala que el Municipio les ha ofrecido algunos arreglos, pero hasta el momento no se les ha cumplido; no obstante, con fondos propios, han arreglado la planta baja y algunos requerimientos de los baños, pero actualmente con el fuerte temporal se han ocasionado diferentes daños al techo que ya cumplió su vida útil; por lo cual han solicitado el apoyo al señor Alcalde, quien les ha dado trámite inmediato al oficio, y ya han presentado un presupuesto los señores de Obras Públicas por un valor aproximado de 10.500 dólares, que solicitan al señor Alcalde y a los señores Concejales el apoyo para que sea tomado en cuenta en la reforma al presupuesto municipal de este año. • El **señor Alcalde** solicita el criterio jurídico para ver qué acciones se puede hacer, en base al pedido principal sobre el tema de los jubilados. • La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que como bien lo conoce el Sindicato y los compañeros jubilados, se ha estado coordinando con la EPMA PAT para lograr definir cómo se hacen cargo de los valores que le corresponda a cada uno. Señala que hay una ordenanza que establece el tema de qué va a pasar con las personas que se han jubilado de la EPMA PAT, justamente en el tema de la creación de la Empresa Pública. Entonces están próximo a resolver con Talento Humano, y en verdad cree que no va a pasar mucho más para que ya se puedan definir las acciones con la EPMA PAT, con quienes ya se ha tenido un acercamiento bastante formal desde la semana anterior. Indica que en un inicio ya se habían coordinado y estaban asignados los recursos; sin embargo con la EPMA PAT están ya definiendo la hoja para que los compañeros puedan ser pagados lo antes posible y así solucionar este impase. Solicita acercarse la siguiente semana a su oficina, para darles una respuesta. • Con ello y siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos, el **señor Alcalde INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a Secretaría General dé lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: **1°.-** Himno Nacional del Ecuador. **2°.-** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **3°.-** Aprobación del orden del día. **4°.-** Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 02 de junio de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 125. **5°.-** Informe de Alcaldía. **6°.-** Aprobación del informe N° 03-DGF-GADMT-2021 relativo a la Creación de la Partida Presupuestaria 18.01.04.001. **7°.-** Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 003. **8°.-** Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, presentado a través de Oficio No. 071- CTTTSV-GADMT-2021, respecto al pliego de peticiones realizadas por las operadoras de taxis: Rápido Nacional, Atahualpa y Los Pupos. **9°.-** Conocimiento del Proyecto de “Reforma a la Ordenanza que declara la Zona Industrial y Logística del Proyecto Polo de Desarrollo del Cantón Tulcán”. **10°.-** Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto presentado a través del Oficio N° 024-CPP-GADMT. **11°.-** Clausura. **12°.-** Himno al Cantón Tulcán. • El **señor Alcalde** pone a consideración el orden del día, solicitando que por esta ocasión se abstengan de solicitar Asuntos Varios, toda vez que mañana se tiene la Rendición de Cuentas, y debe trabajar con los equipos técnicos. Hace la cordial invitación a la señora y los señores Concejales para que acompañen en este evento. Para la aprobación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA quedando**

h



estructurado de la siguiente manera: 1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°.- Aprobación del orden del día. 4°.- Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 02 de junio de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 125. 5°.- Informe de Alcaldía. 6°.- Aprobación del informe N° 03-DGF-GADMT-2021 relativo a la Creación de la Partida Presupuestaria 18.01.04.001. 7°.- Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 003. 8°.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, presentado a través de Oficio No. 071-CTTTSV-GADMT-2021, respecto al pliego de peticiones realizadas por las operadoras de taxis: Rápido Nacional, Atahualpa y Los Pupos. 9°.- Conocimiento del Proyecto de "Reforma a la Ordenanza que declara la Zona Industrial y Logística del Proyecto Polo de Desarrollo del Cantón Tulcán". 10°.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto presentado a través del Oficio N° 024-CPP-GADMT. 11°.- Clausura. 12°.- Himno al Cantón Tulcán. El señor Alcalde solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DE 2021 Y APROBACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTA N°125.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Salva el voto el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** por no haber estado presente en dicha sesión. • Para la aprobación respectiva el **señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, con siete votos a favor y el voto salvado del señor Concejal Eduardo Sarmiento, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 125 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 02 de junio de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El señor Alcalde manifiesta que hay algunas actividades que se han venido desarrollando desde la anterior semana: * Mantuvo una reunión de trabajo con la Universidad Politécnica Estatal del Carchi sobre proyectos que se van a implementar en los siguientes días, donde hay un proyecto que el Ing. Fredd Carrera había planteado hace semanas atrás en el Concejo, y uno de esos puntos es sobre la provisión de internet tanto de la Municipalidad como de la Universidad Politécnica. Los montos para las dos instituciones son bastante elevados, y se está formulando entre los dos equipos técnicos la manera de primero ser proveedores de internet como instituciones públicas, y reducir los costos de inversión que se realizan en los pagos hacia diferentes proveedores de internet; en este caso, la idea es que se pueda tener un poco más de velocidad, y que las dos instituciones puedan salir favorecidas en cuanto a la reducción de algunos costos que se generan sobre todo en la Universidad que es la que más invierte en este tipo de temas, y la Municipalidad también, en un rango que permitiría cubrir algunas cámaras de video vigilancia y también el establecimiento de pantallas para publicidad de locales comerciales. * Estuvo revisando algunos temas sobre el Polo de Desarrollo. * El viernes estuvo en una visita técnica en la parroquia de Julio Andrade, para conocer y abordar algunas problemáticas y dándoles seguimiento a algunos pedidos que se generaron en esa visita. * Estuvo con la Fundación Esquel, donde hay la idea de



extender el programa Oxígeno, con el cual fue beneficiada la institución municipal, con una donación de tanques de oxígeno, materiales de triaje para la situación de pandemia; los tanques están siendo utilizados al 100%, y han sido de muchísima utilidad sobre todo ahora. En tal virtud la Fundación está pensando en ampliar un poco y brindar el apoyo con otros tanques adicionales. * El sábado estuvo presente en algunas mingas que se están desarrollando en el Vivero Municipal, donde se está trabajando con colectivos ambientalistas y personas voluntarias que están colaborando en la gestión. Se está desarrollando una mejora integral al Vivero con una inversión mínima para la institución, pues todo lo están asumiendo los funcionarios, los colaboradores, los amigos; y en algún momento harán la presentación fotográfica para que el Concejo mire cómo avanza esta mejora. * El domingo estuvo en Tufiño en la celebración de los 86 años de parroquialización, realizaron la firma del convenio que estaba establecido desde hace algunas fechas, se ha hecho la transferencia de los 54 mil dólares para la construcción de la Casa del Ciclista, y se ha iniciado con algunas intervenciones en esa parroquia. * En horas de la tarde asistió a la misa por el fallecimiento en el cual se hizo público de parte de la Municipalidad y del Concejo Municipal, la lectura de un acuerdo de condolencia por el fallecimiento de la primera autoridad eclesiástica del cantón. * El lunes realizó algunos trabajos de despacho, sobre todo lo que tiene que ver con el evento de Rendición de Cuentas del día de mañana. * Recibió la presencia del Cuerpo de Bomberos, quienes vinieron con su abogado para indicar de algunos trabajos que Fiscalía ya está realizando algunas actividades, versiones que se están generando, y quería informar un poco sobre el proceso legal que se está llevando al interior del Cuerpo de Bomberos, por algunas denuncias que fueron presentadas en anteriores fechas por el Comandante. * Estuvo en la escuela Sucre haciendo una revisión e inspección breve, sobre el pedido de los docentes y padres de familia, de que se les pueda dotar de tanques de reserva de agua, que les serán de mucha utilidad en el futuro y cuando haya cortes del líquido vital, para no tener problemas de insalubridad en los baños de los niños y niñas, que ya se aprestan a volver a clases; por lo cual realizó el recorrido y pidió al equipo de la EPMAPAT evalúe la cantidad, los valores, para ver de dónde colaborar; sin embargo, se les ha especificado que, en caso de darse, esto sería vía convenio con el Ministerio de Educación. * Asistió a la posesión del nuevo Gobernador del Carchi, para lo cual se les facilitó los espacios del Teatro Lemarie, y dio también las palabras de bienvenida, esperando que el trabajo conjunto que se ha planteado sea positivo en favor de toda la ciudadanía carchense y tulcanense. * El martes mantuvo una reunión de trabajo con un grupo de ciudadanos que están haciendo una minga para construir una vivienda para unas dos personas adultas mayores, y por ende piden algunas ayudas y colaboraciones para poder cumplir con este objetivo que se han propuesto. * Realizó un recorrido con el equipo técnico y Fiscalización, por las calles y barrios donde se ha iniciado los trabajos de adoquinados en la ciudad de Tulcán. Estuvo revisando juntos con los beneficiarios, escuchándoles, viendo sus preocupaciones, igual sus alegrías, toda vez que se han iniciado ya las intervenciones, se está revisando el tema de las acometidas de agua, y siempre una obra es bienvenida en cualquiera de los barrios. * Estuvo presente en el lanzamiento del evento internacional llamado CONGRETUR cambios y desafíos del turismo, donde la Municipalidad está como coorganizadora, juntamente con esta empresa y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Es un congreso internacional que busca fomentar algunas prácticas de turismo, y se está ahí con algunas ponencias de “Tulcán Capital del Ciclismo”, entre otros temas

u



que se van a tratar en este congreso que se desarrollará, si no se equivoca, en el mes de septiembre. * Mantuvo una reunión de trabajo con Joaquín González de UNICEF, debido a que ellos tienen la preocupación que en el espacio del Centro de Desarrollo Integral, construido conjuntamente con la cooperación de UNICEF, había algunas aglomeraciones de personas en movilidad humana. Entonces ellos indican que hay malestar tanto de las personas que están en el sector del mercado Eloy Alfaro CEPIA, y de igual manera que no había problema de aperturar un poco antes este espacio que lo que busca es evitar justamente las aglomeraciones, porque desde ahí están todos los entes de cooperación en este espacio, y ellos permiten el tema de hoteles, albergues, en general lo que hace que se evite este tipo de situaciones en los parques y espacios públicos, al menos en lo que ellos alcanzan a realizar; pues como se ha visto, las últimas semanas han sido mucho más problemáticas, ha habido un crecimiento, seguramente por la situación en Colombia, están en gran cantidad tomándose los espacios públicos, y se han recibido quejas de algunos espacios, e incluso ahora en la E35, donde mediante el COE Cantonal se dispuso que cualquier servicio humanitario se haga por fuera de la ciudad; ahora se lo está haciendo, pero también genera incomodidad en algunos barrios periféricos, por ejemplo del conjunto El Rosal han indicado que en las afueras están bastantes personas, que se quedan a dormir y al otro día sale, pero obviamente hay aglomeración incluso en las partes externas de la ciudad, que ya se escapa de las manos. * El día de hoy mantuvo una reunión de trabajo con la Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos, quienes se han hecho presentes para ponerse a la orden; van a venir a la ciudad a hacer unos trabajos. * Recibió una visita técnica conjuntamente con la Fundación RECIVESIC y con entes de Cooperación Internacional, pues como se conoce, hay un proyecto que está implementándose sobre Reciclaje Inclusivo, hay inversiones que iniciaron ya, y es justamente la construcción de un Centro de Acopio para el aprovechamiento de residuos como cartón y plástico; la instalación de una compactadora, que permitirá que estas actividades sean un poco más dignas, más ágiles, económicamente más rentables, y ambientalmente sostenibles. En ese sentido estuvo presente, revisando la hoja de ruta, y ellos indican que en un mes terminarían las intervenciones, se consolida básicamente la construcción de este espacio y también la entrega de algunos insumos a quienes realizan estas actividades. De igual manera se va a empezar a socializar una app que permite que con el teléfono celular, cualquier persona pueda anclarse a un sistema de recicladores, con el objetivo de sacar algunas ventajas económicas, publicidad, y de igual manera dignificar esta actividad. * Realizó actividades de despacho y algunas reuniones más. Esto entre las actividades más importantes. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que en este informe presentado, el señor Alcalde habla de un convenio que se va a realizar entre la UPEC y el Municipio de Tulcán con la finalidad de proveer de internet. Sugiere se tome en cuenta a las comunidades rurales; ya que en la visita que realizaron a Julio Andrade, pudieron notar que en la calle Eugenio Espejo, en el barrio Bellavista, estaban varios niños fuera de sus casas, tapados con sus ponchitos, precisamente porque el sol no les permitía ver desde su celular, y si ellos entraban a su domicilio no recibían la señal de internet; entonces si se llega a cumplir este convenio solicita tomar en cuenta eso, que en las comunidades rurales y en las mismas parroquias rurales, hace más falta que en el cantón Tulcán; y si de pronto esos barrios estaban cubriendo los puntos que ya se intervinieron por parte de la Municipalidad, que se haga una revisión porque también hay quejas, por ejemplo en el Tajamar Regalado, porque no

pl.



está llegando bien la señal a todos los puntos de red wifi gratuito. Por otro lado señala que es importante saber que el asunto de los Bomberos vaya avanzando en cuanto al tema de Fiscalía, pues únicamente se habían enterado de este tema, por el informe que presentó en la Sesión de Concejo el compañero Diego Guerrero, pero no habían tenido el conocimiento de cómo va el curso de esto, y es gratificante que se siga el proceso normal a fin de que mejore el clima laboral y haya la tranquilidad tanto para funcionarios como para los mismo ciudadanos. En otro aspecto expresa que si bien el señor Alcalde ha tenido la reunión con UNICEF respecto a la movilidad humana, que como bien dice, cada vez es más preocupante; pero también a pesar de decir que ya se va de las manos también habrá de ver una estrategia con el nuevo Gobernador y con otros entes de control de estado, que permitan garantizar la seguridad a la ciudadanía, pues en unas dos sesiones anteriores había pedido se les informe cómo está el trámite de la Ordenanza de Seguridad Social, pero no ha tenido respuesta por parte del señor Alcalde, o de la Secretaría del Concejo, a este pedido que lo hizo. Indica que es importante también, aprovechando que ya está posesionado el Gobernador y que la intensión se mira de buena manera de trabajar unificadamente, como debe ser, sugiere coordinar los controles, ya que lamentablemente no se tiene claras las competencias municipales, las competencias de la Intendencia, y penosamente todo bien o mal, lo culpan al Municipio y a los Concejales, y ese es un problema que se viene dando desde hace mucho tiempo atrás; y hoy inclusive en entrevistas que tienen como Concejales, muchas veces les abordan temas de pesos y medidas, de control de pan, hasta del gas; entonces realmente como Municipio lo que se puede hacer es, bajo las atribuciones establecidas en el orgánico funcional firmado por el señor Alcalde en diciembre de 2019, disponer controles compartidos, que en todo caso se abandere desde la Municipalidad de Tulcán estos controles compartidos, con la finalidad de que el pueblo vea que sí hay esa unificación que se dice hoy va a existir, y que sobre todo den la seguridad de algunos precios que en realidad sin mayor estudio, sin mayor lógica, se alzan en el tema del gas, en el tema del pan, y es importante también que como Municipio a través de la Dirección de Control que ahora es, se los pueda abanderar. Menciona que un poco ha conversado con Danny Olmedo antes de poder abordar estos temas, para estar clara; y él le ha dicho que hay la apertura desde la Municipalidad, pero que por la Intendencia que no estaba posesionada todavía, se había dilatado todo esto, sugiere que se retome y pueda salir desde la Municipalidad una información a los medios y se pueda hablar de ese compromiso al menos de control compartido, porque las competencias municipales son de pesos y medidas en el tema de mercados básicamente, pero que sientan el respaldo de alguna manera. • El **señor Alcalde** explica que sobre el tema del convenio con la UPEC, ellos tienen una Empresa Pública al igual que la Municipalidad de Cuenca tiene una Empresa Pública de Provisión de Servicios, que no es lo mismo que se está haciendo ahora, donde se está brindando espacios de internet gratuito con un proveedor externo que lo paga el Municipio, y que obviamente permiten llegar a la cobertura; pero la idea es que a través de la Empresa Pública de la UPEC más bien sean ellos los que provean el internet a la institución y hacia la ciudadanía; y de lo que hacían conocer es que por ejemplo, el servicio hacia la ciudadanía llegaría a montos aproximados de 15 a 17 dólares mensuales la provisión de internet que afuera está entre 20 y 22 dólares mensuales; entonces hay un ahorro interesante que asumiría la responsabilidad administrativa mayormente la UPEC, pero el Municipio va a colaborar porque es de interés implementar este sistema tanto de las cámaras que el Municipio paga

11



una provisión bastante alta, y como se conoce cada año hay que revisar el tema del alquiler de ese servicio, pero esto nos ayudaría a bajar un poco los costos y de igual manera lo que compete a publicidad a través de pantallas LED que se podrían establecer vía Municipio e incluso cobrar para tener un ingreso y alivianar la inversión que, entre las dos instituciones, se hace muy pequeña, pues de lo que se ha indicado, es de alrededor de 15 mil dólares; entonces la inversión es mínima, y para el tendido de fibra óptica se arrancaría con un proyecto piloto que va desde la UPEC hasta el Municipio, todo ese sector en una línea direccionada en cinco kilómetros aproximadamente, que es lo que se empezaría a revisar, y los que estén en medio de ese circuito podrían empezar a acceder a este servicio a ese costo, y que la UPEC los podría cobrar a través de la Empresa Pública. Entonces por ahí es el proyecto y si esto tiene buen impacto y va a bien, se consideraría que se tendría una oportunidad muy grande de poder ayudar a la ciudadanía con costos muy bajos, incluso subvencionando a personas o sectores vulnerables bajo la responsabilidad municipal. Sobre el tema de los Bomberos señala que es un tema muy complicado que se ha tratado de manejarlo por el lado jurídico, lo más cerrado posible, pero hay una investigación que se está desarrollando, y es lo que hace que se evite dar declaraciones o cualquier tema, porque hay investigaciones que las están haciendo, y cree que ya ha hecho de su parte, le han convocado a dar sus versiones, y ahí ya depende de la Fiscalía lo que tengan que realizar en base de las denuncias que han sido presentadas, y que han generado incomodidades internas, de grupos, que se acusan, que en redes sociales hace un sinnúmero de situaciones que afectan a la ciudadanía, a ellos mismos mucho más, y obviamente a la institución obliga a estar pendientes de esta problemática. Y en cuanto a lo de la UNICEF, señala que hay una mesa de seguridad organizada desde la Gobernación. En caso de los controles con Intendencia hay un Intendente nuevo que se ha hecho presente el viernes pasado, en la Alcaldía a ponerse a las órdenes y ver la manera de poder trabajar conjuntamente, en el sentido de que hay que construir una ordenanza de seguridad ciudadana, que por las situaciones de aglomeración tuvieron que suspender ese proceso que se inició el año anterior en algunos barrios, justamente socializando con los vecinos, e iba bastante bien, pero ahora hay que retomarla, y cree que esta ordenanza permitirá, de una u otra manera, organizar mejor las competencias, que si bien es cierto la Policía Nacional, el Ejército, tiene su accionar, pero la Municipalidad puede disponer, puede solicitar, puede coordinar algunos temas, que fue el problema con el anterior Gobernador, lo cual cree importante evidenciarlo; sin embargo, toma en serio las palabras del actual Gobernador, de que se va a trabajar, y hacer las cosas de manera conjunta; menciona que ha visto muy bien todo lo que han podido conversar, pues hay una muy buena disposición. Igual para la vacunación respectiva, el Municipio ha puesto todo su contingente, se han vacunado a 67 voluntarios de la Municipalidad, listos para el proceso de vacunación masiva. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que respecto al proyecto importante de asfaltado de la calle García Moreno, dentro de la visita que realizaron los señores Concejales, agradece al señor Alcalde por ese accionar y esa predisposición, pues como se conoce en el sector tres donde se tiene el inconveniente que no se había considerado lo que es el cambio de alcantarillado, ni agua potable de ese sector; por lo que más bien en la reunión que se mantuvo, con la presencia del Director de Obras Públicas, Ing. Omar Chamorro, quien fue parte de esa decisión, se decía acabar de una vez el proyecto para que no quede inconcluso, a lo cual él ha manifestado que se tome de una vez la decisión y se termine. Señala que siempre esta obra ha causado ciertas

pl.



dificultades, pero lo importante es que se va saliendo; siempre ha habido molestias en ese sector, y más bien como involucrado en esos trabajos, por ser representante de la Junta Administradora de Agua Potable, han estado coordinado ciertas acciones, recogiendo ciertos malestares, ciertos daños ocasionados por el agua, y han estado solventando esa situación. Por lo que conversando con los moradores, les ha informado y puesto en claro la situación, indicándoles que era por el tema de lluvias que hace un mes también llovía considerablemente en la parroquia de Julio Andrade, y esa fue una de las debilidades que se tuvo. Conversó también con el Contratista, el ingeniero a cargo de esta obra, quien le ha manifestado que incluso por el tema de pandemia, se ha contagiado cierto personal, incluido el operador de la máquina estaba hospitalizado en Ibarra, y situaciones como estas se han presentado en el tema normal. Indica que les puso en conocimiento de los moradores, les informó la manera como está, y que por eso era el retraso de la obra, y debían tener un poco de paciencia, ya que en su gran mayoría está terminado, y como oportunamente lo ha explicado el señor Alcalde, se ha socializado y siempre se ha venido hablando con ellos; y, más bien en este caso quiere preguntar si se va a hacer o no el tema de aceras, para así mismo ir buscando otra alternativa de cómo es lo que se van a implementar esas aceras porque es una vía de primer orden, asfaltada, hay bastante circulación de la gente, y no se puede quedar una obra sin aceras, porque ahí sería que se va a generar un peligro en este caso. Entonces más bien ha pedido y pide se les reciba en comisión la siguiente semana, a una pequeña directiva del sector, para así mismo conversar aquí, también con la parte técnica, para que les expliquen cómo están en este caso los recursos, y si se va a hacer o no se va a hacer; sino caso contrario que el señor Alcalde vea una mejor alternativa, pero sí quieren que esa obra quede completamente con el tema de aceras, debido a que va a generar un riesgo, porque la gente va a andar inclusive por el asfaltado. Por lo que más bien en este tema señala que ya se encuentran trabajando normalmente y se ve que sigue avanzando la obra, pero sí preocupados de lo que se hablaba de los señores conductores de las volquetas; que se haga ese acercamiento ya que no es posible que se les esté debiendo; y por eso también se genera el retraso de traer el material para continuar con la obra. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que en el tema de la calle García Moreno de Julio Andrade cree se deben tomar las acciones correspondientes de manera inmediata, en vista de que fue el compromiso el dar los 30 días, y se tiene que trabajar sobre el asunto. La empresa incumplió el plazo, desde el día lunes empezó a incumplir el plazo y debe haber las acciones correspondientes, las multas, las sanciones, así mismo también la disposición del señor Alcalde, como máxima autoridad, de que se haga la cancelación inmediata de los haberes a los volqueteros, en vista de que con ese tipo de accionar es que prácticamente queda mal el Alcalde y todo el Concejo, ya que en todo el trayecto vieron diferentes fallas que hasta son ilógicas en la construcción de los muros, que la anterior vez que estuvieron cuando recién iban a poner el asfalto en esa zona, ya estuvieron determinados; entonces no se ha cumplido; y ahí el área de Fiscalización de la institución municipal está cometiendo errores, está fallando. Por lo cual cree se deben tomar las acciones correspondientes, porque no puede ser que en esta obra de gran envergadura, se haga quedar mal a la institución. Considera que también se debe trabajar en el tema de las aceras, si el 80% de la obra tiene bordillos y aceras, lógicamente que el barrio va a reclamar; sabe que tal vez los recursos no sean suficientes, pero que se analice técnicamente con Fiscalización, Obras Públicas, Financiero, a ver qué alternativas pueden

11.



dar para como Concejo poder realizar esa aprobación y poder cumplir con el barrio, porque esa va a ser una petición del barrio, y si en verdad se gastó en el alcantarillado, eso hay que socializarlo, ya que muchos no conocían ese aspecto, y hay que hacer el trabajo con Participación Ciudadana, de socialización profunda en el tema, para que la gente conozca. En lo que se refiere a la situación de la migración, señala que el tema de inseguridad está insostenible en la ciudad; la ciudadanía va hacia las autoridades y básicamente va hacia la Alcaldía, porque lo ven tal vez como más cercano a los ciudadanos. En ese sentido considera que de parte del Concejo, el Alcalde y la institución como tal, se debe primero aclarar la situación de la competencia; y segundo exigir a través de la Gobernación a la Policía Nacional y, como ofreció el señor Presidente, al Ejército para que ayuden a controlar. Menciona también que ha conversado con el Abg. Olmedo quien le ha manifestado de cierto dictamen jurídico, donde pone todavía más trabas al accionar hacia los migrantes, habla sobre acciones positivas y acciones negativas, donde no es tan fácil retirar a los ciudadanos del lugar donde se encuentran, de lo cual la ciudadanía debe estar en claro. Solicita que en la próxima Sesión el Abg. Olmedo aclare esa situación a todo el Concejo, para que todos tengan el conocimiento; pues es cierto lo que decía la compañera Adriana Portilla, que les abordan los medios de comunicación por un tema, pero el objetivo es preguntar lo de seguridad; entonces manifiestan que como no hay una respuesta por la transición del Gobierno, es que los obliga a irse hacia el Municipio, y piensan que tal vez es una negligencia del Municipio y se sabe que no es así; por lo cual solicita se aclaren esos temas. • El señor **Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General se remita atento oficio al señor Fiscalizador de los asfaltados en Julio Andrade, para que envíe informe inmediato sobre el tema de las multas y las sanciones aplicables, en base del contrato vigente. Y sobre el tema de seguridad **DISPONE** que a través de Secretaría General se remita atento oficio al señor Gobernador, indicando que ha sido un compromiso del Presidente Guillermo Lasso, sobre el tema de que el Ejército realice algunas intervenciones para la seguridad. De igual manera que se haga la petición de que colabore con el apoyo de la Policía Nacional, en cuanto a temas de seguridad, sobre todo en la parte más problemática que se tiene, que son los puntos de aglomeración que ya se conoce. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que el tema de la migración es algo que va a continuar, pero hay que buscar acciones; especialmente el tema puntual que a diario lo manifiestan en los medios de comunicación, referente al punto ubicado en la Ayacucho y Olmedo, donde todas estas personas van a obtener su alimentación, cosa que ya ha dado mucha queja, debido a la aglomeración bastante elevada que ahí se provoca, ya que estas personas deben hacer turnos y filas en el edificio de la Mutualista Benalcázar; por lo que los proveedores deberían tener un lugar adecuado para brindar este servicio por el tema de seguridad a las personas, y por el tema de la comodidad, ya que las personas abordan las dos calles. Indica que al respecto la Ing. Geovanna Polo ha mencionado que estaban hablando ya con estas ONG, pero no sabe si ya se tiene una respuesta, de todas maneras es algo que a diario la ciudadanía lo manifiesta. En segundo lugar, señala que es muy importante la comunicación respecto al tema de adoquinados, pues la ciudadanía fue testigo de las lluvias; sin embargo sienten como un abandono que algunas calles quedaron completamente abiertas, y ahí es importante la Participación Ciudadana para mantener informada a la ciudadanía; y hoy más que nunca, porque como se informa que ya se van a reactivar los adoquinados, es importante mantener la comunicación con los líderes, para que sean ellos quienes lleven



la información y no la distorsionen. Respecto al tema de Julio Andrade, expresa que realmente es una necesidad de todas las personas, y considerando la petición del compañero que se los reciba en comisión, sugiere que aparte de la socialización que siempre se la hace, que ese día a nombre del Municipio tome la palabra el señor Alcalde, el representante de la empresa, pero no es conveniente tanta palabra, porque muchas veces estaban las personas eufóricas, tenían su razón, el malestar, pero se fueron aclarando temas como el incumplimiento de la misma empresa hacia los conductores; entonces si ya se da esta reunión, considera que van a venir los líderes, por lo tanto sería importante darles a conocer a fondo cuáles han sido los avances, cómo se van a plantear de aquí en adelante los trabajos, cuál fue la inversión que se hizo, cuál era el impacto que tenía con respecto al tema del alcantarillado, para que sean ellos mismos quienes convenzan a su gente; porque muchas veces uno va, se les habla cosas técnicas, y no lo comprenden a fondo; entonces considera que si se les presenta un buen informe, ellos mismos van a entender la necesidad de que se tenía que hacer ese alcantarillado, y obviamente como Municipio se tendrá que cumplir con lo acordado en el convenio, pero siempre buscando alternativas y la corresponsabilidad de la ciudadanía. ● Sobre el restaurante de la Ayacucho y Olmedo, el **señor Alcalde** solicita al Abg. Danny Olmedo informe si conoce cuál es la ONG que está interviniendo en este espacio, o está financiando estos almuerzos. ● El **Abg. Danny Olmedo** indica que se han articulado algunos acercamientos con las ONG en esta semana, en base a esta problemática, porque no es la única que hay en la ciudad. Se ha articulado conversaciones y reuniones de trabajo con las ONG, se les ha explicado el tema que genera este tipo de problemas, porque no únicamente se genera aquí, sino que hay algunos en hoteles, hostales y restaurantes; entonces lo que han manifestado es que ellos en diferente horario envían a estas personas en movilidad para que vayan e ingresen, con la finalidad de que no generen la aglomeración, pero estas personas que reciben la asistencia, no vienen solos sino acompañados de amigos, familiares, o de otras personas con quienes han transitado en el camino. Entonces dicen que les dan horarios para recibir la ayuda e irse, pero como vienen acompañados de otra gente, es donde se aglomeran, porque ya no comen solos sino que dan de comer a otras personas más. Por lo cual se les ha sugerido buscar una alternativa para evitar ese tipo de aglomeraciones. La iniciativa incluso de la misma Policía fue que si hay la posibilidad que a estos restaurantes se los reubique, a lo cual han manifestado que no se podía porque se estaría atentando los derechos de estas personas. Explica que hoy mantuvo una reunión con la Defensoría del Pueblo, donde se manifestó acerca de una sentencia de la Corte Constitucional ya emitida en contra de la Policía y el Ministerio de Gobierno, abarcando algunos puntos fundamentales, por lo que la Policía ya no quería intervenir, por cuanto ha habido llamados de atención a la misma Policía por parte de la Defensoría del Pueblo, por la constante vulneración de derechos a estas personas en movilidad humana; por lo cual hoy en la reunión en la Defensoría del Pueblo, donde también estuvo el señor Comisario, se les ha explicado toda la problemática que se tiene, porque no es una problemática común que se genera solo aquí. Se reunieron también con la ONG y han dicho que como ahora han abierto el paro en Colombia, la frontera está entre comillas cerrada, pero hay pasos fronterizos abiertos, por donde están pasando entre mil quinientas a tres mil personas; y la Defensoría del Pueblo ha manifestado que el Municipio les debe dar cabida entre comillas, en ciertos espacios para que estas personas hagan sus actividades; a lo cual les ha explicado que hay normativa y una Ordenanza de uso y

h



cuidado del espacio público, aprobada por el Concejo actual, en base a la cual no se podía permitir que hagan daños al espacio público, como lo han venido haciendo, y que lastimosamente como hay gente rotativa, hay gente que va saliendo. En tal virtud se ha llegado al compromiso de que el Municipio va a hacer controles, siempre y cuando se trate de desalojar a esas personas, bajo el debido proceso con Policía e Intendencia y ojalá también con el apoyo de Fuerzas Armadas, para tratar de generar una salida a estas personas, para que sigan su camino, origen y destino final donde pretendan llegar; porque muchos solo están de paso y no quieren quedarse en Tulcán, pero hay también la problemática con las personas que si quieren quedarse, para lo cual tendrán que legalizarse, seguir sus mismas obligaciones y derechos, pero no pernoctar en espacios públicos ni parques. Entonces eso es lo que se ha manifestado que se va a dar este trámite sin vulnerar ningún tipo de derechos en movilidad; a pesar que hay una parte que justamente había conversado con el Concejal Diego Guerrero el día de ayer, acerca de la movilidad y la obligación tanto positiva como negativa que señala la Corte Constitucional, por lo que no se van a meter tanto en ese sentido, sino que únicamente decirles que sigan su libertad, que sigan su movilidad, sin presionarlos tanto; que es lo único que toca hacer con la finalidad de no vulnerar derechos. Menciona que hoy en la tarde tenía una reunión con la Policía, que ha tenido que postergarla toda vez que tenía que estar aquí presente, pero se la va a hacer para hablar de estos temas de movilidad tanto en parques como en los diferentes espacios públicos, a fin de buscar alguna alternativa para tratar de subsanar estos problemas con las ONG, porque la principal queja de la ONG es que se ha vulnerado el derecho a la igualdad de los migrantes porque no los dejan ingresar a la ciudad. • El señor **Alcalde** solicita que sobre el tema de la Ordenanza de seguridad, se retomen los diálogos necesarios. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que quiere ser enfático en un tema, sin generar ningún tipo de mala información, porque una cosa es lo que se dice en el sitio y otra lo que se dice aquí, y lo va a aclarar; pues se ha permitido revisar cada una de las actas donde se ha tratado este tema álgido exclusivamente de la García Moreno, y no encuentra en ninguna de las actas, que el Concejo haya aprobado que a efectos de que se incremente el rubro por alcantarillado, se deje de cumplir el trazado inicial o el estudio inicial que contemplaba y contempla las aceras. Hoy escucha al Concejal Sarmiento que dice que se ha reunido con el Alcalde y el Ing. Chamorro, y han visto la gran necesidad del alcantarillado, es obvio, si el alcantarillado está en mal estado, es obligación de esta administración hacerlo bien para que la obra esté a entera satisfacción; pero si se ha tomado esa decisión en esa reunión, el Concejo ha desconocido, salvo el mejor criterio de los compañeros Concejales y las actas que respaldan lo que está diciendo. Expresa que en esas reuniones que está mencionando, cuando se entregaba el informe de Fiscalización con fotografías de maquinarias, donde quedó detenida la maquinaria con el material y se causó el hundimiento, palabras textuales que recoge también el acta, por parte del señor Fiscalizador, quien hoy está aquí diciendo que hay que ver si se hace o no las aceras, ahí dice que hay que mirar porque no es conveniente hacer aceras en los potreros. Por eso es importante refrescar un poco la mente de lo que aquí se habla y de lo que se quiere hacer. Señala que en la reunión allá, fue puntual en pedir cierta documentación, que la hizo en aquella reunión, y que hasta el día de hoy está esperando, el informe técnico jurídico de Fiscalización, donde se determine si existió o no responsabilidad de la Constructora IMBAVIAL o de la Constructora que construyó ese colector que colapsó, pues cree que



es obligación del Concejo llegar al fondo, y no está para tapar a nadie, ya que por esas consecuencias se está pagando los platos rotos todos, porque una cosa es lo que les dijeron cuando estuvo el señor Alcalde y otra cuando no estuvo el señor Alcalde, ya que ahí les atacaron a todos los Concejales diciendo que no hacen nada. Menciona que su conciencia la tiene muy tranquila, aunque el señor Alcalde allá dijo lo contrario, que el más preocupado es otro Concejel, pero ventajosamente las palabras y la documentación hablan por sí solas. Entonces se pregunta ¿será justo que ahora venga nuevamente, se lo traiga a la Comisión, a ver si se les hace o no las aceras?, mientras el Concejo todavía no conoce estrictamente ¿qué es lo que sucedió con esa Fiscalización?, y ¿qué pasó con los rubros de las aceras?; y le pregunta al Concejel Sarmiento ¿usted conoce qué sucedió con esos rubros?, ¿se complementó el alcantarillado?, ¿faltó?, ¿se hizo un contrato complementario?, o ¿qué es lo que se hizo?. Porque se tiene que estar claro para poderse reunir. Exige que esa información primero, antes de que se haga cualquier gestión, cualquier solicitud, para no cometer los mismos errores que en aquella ocasión, que ya se dio un plazo y se incumplió, primero que se transparente al Concejo lo que ha sucedido en realidad, para todos manejar un mismo discurso, y luego no tener que estarse pisando la manguera entre los Concejales mismo, tratando de salvarse cada cual por su lado. Manifiesta que en el Concejo ha dado muestras de querer trabajar en equipo, pero si van a seguir con estas cosas, lamentablemente tendrá que tomar las acciones propias, para también movilizar a las directivas y tratar de quedar bien en este aspecto. Exige que primero se transparente aquí, ¿qué es lo que pasó con esa plata?, porque estaba contemplado las aceras, y que se presenten las resoluciones del Concejo, si es que ha habido o no ha habido aceptación de cambio de esos rubros, porque hoy se queda más preocupado cuando dice que se han reunido y han visto que es prioritario, o sea ¿con qué dinero?, ¿cómo lo movieron? Manifiesta que no quiere entrar en ningún tipo de polémica, sino que esto se aclare definitivamente, y que la obra quede a entera satisfacción de la ciudadanía. Por último, que antes que se reúnan con esta directiva, sería lo mejor y más saludable, que cuando tengan una respuesta clara y concisa, no para un último tramo, sino para toda la vía. Menciona que hay inconvenientes en el primer kilómetro que los pudieron ver; hay inconvenientes en el segundo kilómetro que también los pudieron ver; y eso que no recorrieron el resto. Exige se dé una respuesta a todos, no por individuales sino a todos; y cuando se tenga aquí las cosas claras, el señor Alcalde mismo que convoque a las directivas, se los recibe en el Concejo, se aclaran los temas y se curan en sano todos. • El señor **Concejel Eduardo Sarmiento** manifiesta que el tema es de preocupación y es entendible todo, pero lo que quiere es que se vayan buscando soluciones, porque el tema del alcantarillado se lo colocó en el año 2010 y estaba considerado dejarlo, pero era un error dejarlo, porque realmente comprobaron donde se dañó, donde incluso el tubo desapareció; por eso era su preocupación de que no se ponga asfaltado encima, porque se iba a generar un problema mayor; y claro qué lindo hubiese quedado poner asfaltado pero en uno o dos meses hubiese colapsado el asfaltado, ahí sí hubiera sido una irresponsabilidad completa. Por eso para tranquilidad de ellos y de todos mismo, quiere decirles que ha pedido que aquí con los técnicos, quienes están a cargo del proyecto, les expliquen y despejen todas esas dudas, y en base a eso, si ya no hay esos recursos, buscar alternativas de solución, como tiene que ser. • El señor **Alcalde** manifiesta que las observaciones son claras y necesarias; por lo que se requiere la comparecencia obligatoria de Fiscalización, para que en su momento se puedan dar todas

14.



las aclaraciones, quizá con diapositivas, documentos, un poco exponer para saber cómo se ha ido obrando, lo cual es importante porque deben existir razones de fondo, y obviamente cree que los técnicos no van a caer en algunos errores que el día de mañana puedan repercutir a nadie. Señala que la intención siempre será entregar una obra de calidad con buenos servicios; y se tendrá que explicar el tema de los trabajos que se han desarrollado, sobre todo en el último tramo que tiene que ver con el alcantarillado, cómo se encontró, la información que pide el Concejal, cuáles fueron las razones de los hundimientos, y todo ese tema que es fundamental conocerlo, para saber a qué atenerse y poder exigir también el cumplimiento de la empresa, que gracias a Dios no se tiene ningún compromiso con esa empresa y la contratación no la hizo esta administración, así que se puede exigir todo el cumplimiento como debe ser, y para eso está Fiscalización. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** felicita por el informe y el trabajo que el señor Alcalde viene realizando semana a semana y diariamente. En primer lugar se refiere a la cuestión de los proyectos que se está organizando y haciendo un convenio con la universidad, señalando que está bien porque eso prácticamente nació del Municipio y se está viendo que hay una apertura bastante grande, y que va a dar un respiro a muchas personas, especialmente por los precios al momento cuando el Municipio brinde este servicio, que le parece muy importante, de tal manera que más bien hay que seguir empujando este proyecto, y de una vez irle dando forma. En segundo lugar en lo que respecta a la cuestión de Julio Andrade, menciona que en verdad la gente está bastante molesta y preocupada porque se ha incumplido ciertas situaciones como la cuestión de los muros, las aceras, y como lo ha dicho el señor Fiscalizador que en una parte no se habían cumplido ciertos aspectos porque se había construido mayor cantidad de gaviones. En todo caso piensa que las situaciones para que no repercutan el día de mañana a nadie, como bien lo señala el señor Alcalde, piensa que es necesario lo que el señor Alcalde ya está tomando la determinación, para que se pida un informe completo al Fiscalizador, y de esta manera ir aclarando ciertos aspectos; porque a veces la gente, por el desconocimiento, puede decir cualquier cosa, como lo hicieron ese día, lastimosamente topando la administración y a todos los señores Concejales, cuando siempre ha habido la preocupación del Concejo y del Alcalde mismo, de entregar una obra conforme a la necesidad y de acuerdo a la capacidad de pago. En tercer lugar, en lo que corresponde a la escuela Sucre, le parece importante, toda vez que se va a entrar ya a las clases normales, y es imperioso que se hagan los esfuerzos necesarios para dotar efectivamente el agua que se necesita allá. Por otra parte, manifiesta que dentro de los recorridos de las calles y barrios donde se va a realizar los adoquinados, es importante este trabajo porque es lo que quiere ver la gente, y los barrios están a la expectativa de aquello. Piensa que cada vez que se levanta un adoquín o se empieza a hacer cualquier trabajo, la gente se siente más tranquila y satisfecha; sin embargo, hay situaciones que muchos barrios también requieren, y se les ha explicado que lastimosamente los recursos económicos no alcanzan y toca esperar un poco más para que ojalá se los pueda atender en lo posterior. En cuanto al problema de la movilidad humana señala que ya lo acabó de explicar el Dr. Danny Olmedo, obviamente es un problema bastante grande, álgido, y aprovecha la oportunidad para informar que en la mañana tuvo una reunión en la ciudadela Del Maestro, donde también hay esta serie de problemas; y más aún está causando un problema y una molestia bastante grande, y que toca en este nuevo presupuesto tratar de ubicar unos fondos para la construcción de baterías sanitarias ahí; los moradores han indicado que ya han hecho



llegar el oficio, porque en verdad sí es necesario porque allí con cuánta gente que llega, y mucho más los venezolanos que a veces llegan hasta por la noche y al otro día eso es muy insalubre. En ese sentido ha manifestado que va a ver lo que se pueda hacer, pero en todo caso si el señor Alcalde lo ha comprometido, piensa que sí se lo va a cumplir porque es una necesidad prioritaria por salud y para dar una buena imagen en el sector. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** agradece por la presencia del señor Alcalde en la Unidad Educativa Sucre, donde se maneja casi mil estudiantes, cincuenta docentes, y los padres de familia; pero el problema es que ya se inician las clases presenciales probablemente en el mes de septiembre, y qué mejor que se tome en cuenta a cinco instituciones, como lo ha dicho el señor Alcalde que de pronto hay una partida, para que se les apoye haciendo convenios con el Distrito. Por otra parte felicita por las visitas a las obras, que son muy saludables, donde los Concejales también han ido, y también hay que enseñales a los habitantes de los barrios, frentistas, a que también tienen que dar la contraparte, el apoyo al Municipio que también tiene que ser eso. En otro aspecto indica que hay un tema que viene dándose cada semana, sobre la ubicación de los comerciantes textileros que no se lo ha topado. Felicita al Abg. Danny Olmedo por lo que viene haciendo tanto en los mercados que está haciendo el control de buena manera, como debe ser; y no sabe para mañana cómo está esa situación, porque hay una pugna entre los textileros del mercado San Miguel con los del mercado Popular quienes dicen que allá tienen espacio y por qué no se los lleva allá, y los del San Miguel dicen que no es factible y se tiene que buscar lo que diga el Municipio. • El señor **Alcalde** manifiesta que sobre el último punto, como se conoce, hay un COE Cantonal activado, y un grupo de instituciones a las cuales se les ha delegado la responsabilidad de que se vea la apertura en Los Pastos, en Chapuel, en La Esnsillada, o en un espacio abierto, esa fue la determinación; pero entiende que mañana será provisionalmente en el estadio Olímpico, en la pista, tratando un poco de evitar el conflicto, porque ahí hay un tema bastante delicado, la gente quiere trabajar, no le importa la forma ni el lugar, y lo que quieren es hacer algo de recursos. Expresa que la división entre el mercado Popular y el San Miguel es evidente, penosa, porque se ha intentado hacer acercamientos para que parte de los que están en el mercado San Miguel ingresen al mercado Popular, pero la directiva del mercado San Miguel está totalmente opuesta a esta decisión, pues indican que para ellos es un logro histórico haber conseguido la Feria Textil y no van a permitir que se dividan sus grupos, sus núcleos; y esto es lo que ha generado que no se pueda realizar eso, sino hace rato se hubiese activado el mercado Popular con más gente que sería lo más obvio; pero penosamente estas situaciones sociales, ciudadanas, siempre se trata de escucharles, evitar el conflicto, no tomar decisiones que de pronto el día de mañana puedan generar peleas internas, mucho más que vaya a otras cosas más agresivas o más complicadas. Entonces, de lo que le han hecho conocer, van a ir al estadio provisionalmente mañana, y luego se tendrá que analizar nuevamente con el COE Cantonal, hay una intención de activación económica del gobierno, y cree que se tendrá que habilitar el mercado San Miguel quizá con un aforo un poco más amplio del que se había establecido. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que complementando la inquietud del compañero Roberto Enríquez, y con la aclaración del señor Alcalde, hay un oficio que han presentado en la Alcaldía los señores del Centro Comercial Popular, con fecha 04 de junio, al cual se han sumado como 300 firmas de respaldo, y ellos han indicado que no ha sido contestado todavía, y sería importante que les hagan saber sobre ese particular. • El señor **Alcalde** manifiesta que



la oposición que ellos generaban era que se haga en Los Pastos, y el documento básicamente indicaba que todos los firmantes estaban en contra de que la Feria Textil se la haga en Los Pastos, porque es un sector muy cercano al contrabando, y que se iban a quedar todos los compradores en la frontera; y ese ha sido uno de los fundamentos para no hacerlo en Los Pastos. • Con ello da por conocido el informe agradeciendo las observaciones, peticiones y sugerencias que sabe son bien intencionadas, buscando la mejora institucional. Solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME N° 03-DGF-GADMT-2021 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 18.01.04.001.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que este tema y el siguiente punto son uno solo, por lo cual tomando en cuenta que el Concejo en pleno aprobó la firma de este convenio que fue suscrito en el Salón Máximo, y que debe existir tanto la partida de ingreso como la partida de egreso para poder ejecutar este importante convenio, en vista de que se está en el mes de junio y se tiene solo hasta diciembre para ejecutarlo, se permite MOCIONAR SE APRUEBE EL INFORME Y AL MISMO TIEMPO SE APRUEBE LA CREACIÓN DE LAS PARTIDAS CON EL SUPLEMENTO DE INGRESO Y GASTO. • El señor **Alcalde** pregunta si sería la ¿aprobación de los puntos sexto y séptimo? • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta: “*así es*”. • APOYA LA MOCIÓN TODO EL CONCEJO. • Para la votación respectiva el señor **Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción planteada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Diego Guerrero, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL INFORME N°03-DGF-GADMT-2021, referente a la creación de la Partida Presupuestaria 18.01.04.001; y, al mismo tiempo RESUELVE APROBAR LA CREACIÓN DE LAS PARTIDAS CON EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y GASTO N° 003, contemplado en el séptimo punto del orden del día.** **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y GASTO N° 003.** Por unanimidad de votación ordinaria, el Concejo Municipal en pleno resolvió la aprobación de este Suplemento de Crédito y Gasto N°003 en el tratamiento del sexto punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y MOVILIDAD, PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO NO. 071- CTTTSV-GADMT-2021, RESPECTO AL PLIEGO DE PETICIONES REALIZADAS POR LAS OPERADORAS DE TAXIS: RÁPIDO NACIONAL, ATAHUALPA Y LOS PUPOS.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • El señor **Alcalde** cede la palabra al señor **Concejal Roberto Enríquez**, Presidente de la Comisión. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que el día jueves 27 de mayo, se recibió en Comisión General a los señores presidentes y gerentes de las tres operadoras de taxis, donde hicieron cinco pedidos puntuales; luego de Secretaría General se remitió el 1° de junio a la Comisión para analizar la situación, lo cual lo ha hecho detalladamente en los cinco puntos solicitados, y ha emitido ciertas conclusiones y recomendaciones que solicita se les dé lectura a través de Secretaría General. • Se da lectura a las Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, de fecha 07 de mayo de 2021, mismo que se adjunta como anexo de esta acta.



● El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que la Comisión se ha dado el tiempo necesario para solventar todas las peticiones realizadas por las operadoras, considerando que cuando estuvieron en el Concejo solicitaban algo parecido, y según el informe, ya han tenido reuniones, han llegado a algunos acuerdos, y le parece que todo lo que está escrito es válido. Ante esta situación se ha analizado de manera general todas las respuestas emitidas por la Comisión, por lo cual se permite MOCIONAR SE APRUEBE EL INFORME, dejando la aclaración que en algún momento se consultaba si existía o no peticiones de nuevas cooperativas, y según esto mira que ni la Comisión ni el Concejo han tenido conocimiento, pero considera que el área técnica tiene todos los soportes de haber ya contestado una negativa, tal como lo manifiesta el informe, y estarían dentro de la legalidad; por lo tanto mantiene su moción. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que antes de formalizar la moción, tiene una inquietud o recomendación al informe, no de fondo sino de forma. Señala que en las conclusiones manejan numerales y en las recomendaciones de la misma manera, y desde el tercero no concuerda con lo que manifiesta en las conclusiones, como para aclararlo, porque muchas veces puede ser objeto de entrega o remisión de una copia certificada, a fin de que se corrija. Por otro lado, dentro de la recomendación solicita se amplíe más al Concejo en qué consiste la emisión de una carta al Director para que se formalice un convenio con la Policía Nacional, cuando todos saben que la Municipalidad no asumió esa competencia, y le corresponde implícitamente a la Policía; o es que ¿el convenio es un limitante para ejercer el control de toda la Policía?, es su primera inquietud. Y la otra es si en las conclusiones N°8, todos conocen que fue por iniciativa propia de las operadoras salir a trabajar cuando ya se dio luz verde para ello, pares e impares; pero acto seguido ya presentaron una petición de que se dé cierta flexibilidad; por lo cual consulta si el punto 8 debería ponérselo como recomendación de que si es necesario aumentar el número de servicio, o quitar esa restricción, sea la Dirección la que tome la decisión, ante una petición, para cambiar esa resolución, porque no existe recomendación con respecto al punto 8, o sea queda como que ellos dijeron ya se resolvió y ahí queda; entonces cree que es necesario darle un plus a ese pedido. ● El señor **Alcalde** pregunta sobre esa intervención, si se asume o decide como Concejo que se aplique esa normativa de los pares e impares, deberían deshacerla igual vía Concejo, deberían cambiar esa resolución. ● El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que al ser parte de la Comisión quiere aclarar el punto, y señala que efectivamente la situación del convenio, no se tiene una ordenanza por ejemplo de seguridad, tampoco se tiene una ordenanza que la Policía pueda ejercer el control, ante eso, ha manifestado el mismo Jefe de Tránsito que el convenio a él le es útil para poder proceder con lo que se pide en el control de tránsito en la ciudad; pues ellos manifiestan que tienen el siguiente inconveniente, por ejemplo se da un problema en el tema de Buenos Aires en Imbabura, que le llaman por teléfono que el patrullero de Tránsito que tienen aquí, tiene que trasladarse allá, y que ellos no pueden detenerlo, y sabiendo que lo necesitan en Tulcán; entonces ellos necesitan este convenio para la colaboración de la Policía Nacional en el control de tránsito en Tulcán; pero no es que lo va a firmar el Director, sino que el área Jurídica de la Dirección está trabajando para pasarlo al Municipio para que se lo oficialice a través de la Alcaldía; es decir es básicamente un aval que la Policía necesita para poder ejercer el control. Eso es lo que han solicitado y la Comisión está pidiendo en el tema. Y en el segundo tema, en el pedido que hacen las operadoras es que a los taxis ejecutivos, al haber solicitado trabajar todas



las unidades, todos los días, que también se lo concedió el Concejo en una reunión; ellos manifiestan que las tres operadoras se mantienen en par e impar, y que a los taxis ejecutivos se les exija de que no recojan pasajeros, porque ellos es solo a domicilio, por eso es que la Comisión concluye que se les va a manifestar a ellos que deben cumplir su contrato de operación, se va a hacer la fiscalización, y si incumplen se los sancione respectivamente. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que con eso queda mucho más claro, y para concluir su intervención, señala que no le queda tan claro el tema del convenio, porque si bien es cierto es un mandato de la ley, de que en los Municipios donde no se asuma la competencia de control, es obligación de la Policía; y si es que la Policía necesita un documento, salvo el mejor criterio de la señorita Jurídica, no es un convenio, porque el convenio es pone el uno y pone el otro, para llegar a un objetivo, y aquí el tema es control, ya que se tienen inconvenientes en el control del ingreso del transporte pesado, inconvenientes en sitios de estacionamientos no permitidos, e inconvenientes en un sinnúmero de detalles; y lo único que están haciendo es ponerse muchas veces al sur de la ciudad y al norte como puntos de operación, y no en el resto de la ciudad. Por lo cual piensa que más bien se debería emitir una resolución del Concejo haciendo conocer las competencias del Concejo y las obligaciones que tienen ellos mediante la ley; y si a través de eso necesitan un convenio, es un punto para análisis, no otra cosa; pero la idea es que bajo cualquier mecanismo la Policía asuma lo que tiene que asumir, bajo cualquier mecanismo la Policía asuma lo que tiene que asumir, porque es un mandato y punto. • El señor **Alcalde** manifiesta que un convenio no afectaría la competencia, grave sería que el convenio sea para violentar la normativa, en este caso es factible; pero como bien lo señala, se va a tener que poner de parte, obviamente habrá que fundamentar que las competencias son de la Policía Nacional, y de pronto lo que se podría arreglar es el tema del uso de las cámaras del 911 que las paga el Municipio, que sean útiles también para sus operativos o alguna otra situación; más allá de ello de pronto en algunos temas de las multas, pero nada más. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que en los antecedentes están escritas las cinco peticiones que los señores dirigentes han puesto. Y en esto del convenio recuerda que ya se hizo un convenio verbal entre la Policía Nacional, los señores transportistas en taxis para ir a Urbina, con el anterior Jefe de Tránsito, verbalmente; pero hoy en cambio el Jefe de Tránsito ya les puso reglas de juego, e igual con el Comandante de la Policía se ha puesto al habla, están en contacto, el día de ayer ha conversado con el Dr. Guerrón y están elaborando el informe para ser analizado por la señorita Procuradora Síndica, si es dable; ellos han hecho el acercamiento, que sí se puede trabajar así, que no hay problema. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que si bien está establecido en la ley, la responsabilidad es de la Policía, pero la preocupación de la gente de aquí es que no hacen control, se paran donde quieran, se ingresan; entonces más bien con la parte Jurídica y con la parte técnica, se dé solución de firmar un convenio y eso hacerlo conocer para que después se analice, y en base a eso con la señorita Procuradora Síndica que diga si es aval o no. • El señor **Alcalde** manifiesta que está propuesta una moción del Concejal James Dávila, pregunta quien apoya la moción. • APOYA LA MOCIÓN el señor Concejal Eduardo Sarmiento, con las observaciones emitidas. • Para la aprobación respectiva, el señor **Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. • El señor **Concejal Edwin Escobar** solicita se resuelva sin perjuicio de la aprobación del acta, a fin de que se emita una copia a las operadoras solicitantes, con las correcciones del caso. **El Concejo**



Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por el señor Concejal Eduardo Sarmiento, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y MOVILIDAD, PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO NO. 071- CTTTSV-GADMT-2021, RESPECTO AL PLIEGO DE PETICIONES REALIZADAS POR LAS OPERADORAS DE TAXIS: RÁPIDO NACIONAL, ATAHUALPA Y LOS PUPOS, con las observaciones y correcciones respectivas. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. El señor Alcalde solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE “REFORMA A LA ORDENANZA QUE DECLARA LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN”.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • El señor Alcalde pone en conocimiento este proyecto de reforma a la ordenanza, y **DISPONE** pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización a fin de que **realice un informe de la manera más pronta posible**, toda vez que por parte del Gobierno Nacional hay algunas modificatorias a las normas, por ejemplo un decreto que salió en el mes de diciembre que restringía o modificaba el tema de las alianzas público – privadas, que entiende lo van a hacer mucho más ágil, está en ese debate, y esa es la razón por la cual se quiere caminar un poco más, para poder realizar algunas adaptaciones porque en el proyecto Polo de Desarrollo, como se conoce, hay algunas empresas o intención de que sean en alianza público – privadas. **DISPONE** al área técnica, asista y asesore sobre esta reforma a la Comisión de Legislación y Fiscalización. Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 024-CPP-GADMT.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los correos electrónicos de los señores Concejales, por lo tanto está en conocimiento. • El señor Concejal Diego Guerrero manifiesta que se ha presentado este importante informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, donde básicamente se van a topar dos temas como es el de la Urbanización Los Pastos, y el de la posible solución al tema que había solicitado una Cooperativa de Vivienda como es la “7 de Julio”, y lo ponen a consideración del Concejo. Solicita que a través de Secretaría se dé lectura básicamente a las recomendaciones. • Se da lectura a las Recomendaciones del Oficio N°024-CPP-GADMT, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, de fecha 04 de junio de 2021, mismo que se adjunta como anexo de esta acta. • La señora Concejala Adriana Portilla manifiesta que debido a que es conocimiento y aprobación, y solamente se dan tres recomendaciones, pero en el informe sí está el tema del oficio presentado por Fernando Acosta López, le gustaría que previo a la moción de aprobación de este informe, que se recomiende también la parte pertinente a este oficio que se ha realizado; pues si bien lo recoge en el informe, pero no está en las recomendaciones, pregunta si se le puede colocar o no. • El señor Concejal Diego Guerrero explica que en el tema de la Cámara de Turismo solicitaron el informe en base al artículo 169 del COOTAD a la Dirección Financiera, y cuando se reunieron el día viernes no tuvieron ese informe, por lo tanto no se puede hacer la recomendación. Menciona que conoce que en estos días le van a entregar el informe, se volverá a reunir la Comisión, y se presentará la recomendación al respecto. • Continúa en el uso de la

H



palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que en ese sentido se permite MOCIONAR LA APROBACIÓN DEL INFORME considerando que no se ha recomendado nada para el tema del oficio presentado por Fernando Acosta, eso para que quede como constancia. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que si le permite la compañera Concejala, como para no dejar pasar por alto este informe, que se incluya en la última parte de la moción, como recomendación a la observación, de que se disponga por la máxima autoridad, el cumplimiento inmediato de este informe, para que la Comisión pueda cumplir al 100% con el informe definitivo. • La señora **Concejal Adriana Portilla** manifiesta estar de acuerdo. • El señor **Alcalde** expresa que se podría agregar que se solicite al área Financiera para que entregue a la brevedad posible el sustento para poder proceder con el resto del informe, en las observaciones que se establece. DISPONE a Secretaría General haga llegar por escrito a la Dirección Financiera para que de manera inmediata cumpla con esta parte del informe, a fin de que la Comisión pueda también cumplir al 100% con el informe definitivo. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que antes de proceder con la votación, solicita al Concejo que igual en el informe se aclare, por situación de tipo, en la certificación de Avalúos y Catastros, donde permanecen congelados los predios, es a partir del año 2012 al 2017, esto que quede como aclaración en el acta, que los predios permanecieron congelados desde el 2012 hasta el 2017. También informa al Concejo que de estos terrenos algunos son permutas, ya con los documentos serán permutados porque ellos tenían su propiedad en el barrio San Pedro, o en esos sectores para ser permutados; y otros van a ser a la venta al valor del avalúo del 2014, que son los 460 dólares; eso como aclaración. • La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que en el informe jurídico estaba planteado que en algunos casos van hacer las adjudicaciones y en otros van hacer las permutas. Ya se ha mantenido una primera reunión de socialización, se está esperando simplemente esta resolución, y lo que pide al Concejo es que se apruebe sin perjuicio de la aprobación del acta, para empezar lo antes posible. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que recuerda que cuando se trataba de legalizar o formalizar documentos de esta naturaleza en caso de sociedad, no hubo únicamente el informe sino la resolución exclusiva donde el Concejo aprobaba eso. • La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que justamente quería solicitar al Concejo que por favor, ya que se lo ha tratado en dos reuniones, tratar de que Secretaría entregue unificadas las resoluciones sobre el tema Los Pastos, toda vez que el Concejo en la sesión anterior conoció el informe de Procuraduría donde se hablaba del tema de las permutas o del tema de las adjudicaciones; lo cual es importante tenerlo en claro para después no tener problemas en el Registro de la Propiedad, ya que en el tema de la legalización, en el Registro no permiten tener desagregados estos documentos. Además de que quede por sentado en una resolución aparte el tema de Los Pastos que se ha tratado el día de hoy en el informe, y en otro el tema de la Urbanización “7 de Julio”, para efectos de la legalización de los lotes, para no tener inconvenientes en el Registro. • El señor **Alcalde** pregunta ¿quién apoya la moción? • APOYA LA MOCIÓN TODO EL CONCEJO. • Para la votación respectiva el señor **Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. El Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PRESENTADO A



TRAVÉS DEL OFICIO N° 024-CPP-GADMT con las recomendaciones planteadas. Por lo tanto, una vez conocido, revisado, analizado, discutido y aprobado el informe de la Comisión, el Concejo RESUELVE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD, INICIE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN INMEDIATA DE LA URBANIZACIÓN LOS PASTOS, conforme establece el Informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto, y el Informe de Procuraduría Síndica Municipal. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA. El señor Alcalde agradece la presencia de todos los asistentes y siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos CLAUSURA LA SESIÓN. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN. Coreado por los asistentes.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL



The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the
the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the
the sixth is the fact that the
the seventh is the fact that the
the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the
the tenth is the fact that the

the eleventh is the fact that the
the twelfth is the fact that the
the thirteenth is the fact that the
the fourteenth is the fact that the
the fifteenth is the fact that the
the sixteenth is the fact that the
the seventeenth is the fact that the
the eighteenth is the fact that the
the nineteenth is the fact that the
the twentieth is the fact that the

the twenty-first is the fact that the
the twenty-second is the fact that the
the twenty-third is the fact that the
the twenty-fourth is the fact that the
the twenty-fifth is the fact that the
the twenty-sixth is the fact that the
the twenty-seventh is the fact that the
the twenty-eighth is the fact that the
the twenty-ninth is the fact that the
the thirtieth is the fact that the